

El Parque Regional de Sierra Espuña ha solicitado la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible para estos próximos 4 años

Adela Martínez-Cachá, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente se ha reunido con los 18 establecimientos de este paraje que cuentan con la acreditación de EUROPAC

El Parque Regional de Sierra Espuña ha solicitado la renovación del certificado de Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) para el periodo 2017-2021 en un nuevo Plan de acción. El parque y su entorno fue el primer espacio natural protegido de la Región de Murcia con este certificado (periodo 2012-2017).

Adela Martínez-Cachá, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, ha mantenido un encuentro con los representantes de los 18 establecimientos de este espacio natural que cuentan con la acreditación CETS, a los que agradeció el trabajo que llevan a cabo. Igualmente, les trasladó que "el Gobierno regional va a seguir ejecutando todas las actuaciones que sean precisas y que contribuyan a hacer del Parque de Sierra Espuña uno de los grandes atractivos del turismo de naturaleza de la Región".

Carta Europea de Turismo Sostenible

La Carta Europea de Turismo Sostenible es una acreditación que otorga la Federación EUROPAC, en la que están representados los espacios naturales europeos (la integran 430 miembros de 35 países).

La CETS acoge a los espacios naturales protegidos y su entorno que han demostrado su compromiso con el turismo sostenible trabajando en equipo, elaborando y ejecutando una estrategia turística y un plan de acción adaptados a las particularidades del territorio, con el objetivo de mejorar la viabilidad ambiental, social y económica del turismo.

Las 18 empresas del parque han obtenido la acreditación tras pasar por un proceso formativo que incluye un diagnóstico de su actividad, la implantación de medidas básicas relacionadas con la mejora de su actividad y conexión con el espacio protegido, su comportamiento ambiental y apoyo a la población local.

Una vez implantadas estas medidas, deben comprometerse a realizar mejoras en estos ámbitos durante los tres años siguientes y después pasan una auditoria de certificación.

Asimismo, los establecimientos adheridos se obligan a desarrollar cuantas iniciativas sean necesarias

de mejora ambiental en su actividad, a apoyar las actividades económicas tradicionales, apuestan por la mejora de la calidad de vida local, fomentan el trabajo colaborativo y la promoción conjunta de un destino turístico sostenible y de calidad, el Parque Regional de Sierra Espuña.

Las empresas certificadas son: Panadería Pan de El Berro, Hospedería Rural Casas Nuevas, Restaurante los Donceles, Ecoespuña, S. L. (Turismo activo), Cortijo Las Golondrinas, Hospedería Bajo el Cejo, Venta Magdalena, Casa Postas Morata, Casas rurales el Lebrillo y la Tinaja, Photo Logistics (servicios al fotógrafo de la Naturaleza), Camping Sierra Espuña, Aula de Naturaleza Las Alquerías, Taberna Ateneo Las Mulas, Restaurante Mirador de Gebas, Casa Rural Martínez, Hotel Rural Molino de Felipe, Casas Rurales Mirador de Gebas y Antares, Naturaleza y Aventura.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#) [Ecología](#) [Turismo](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>